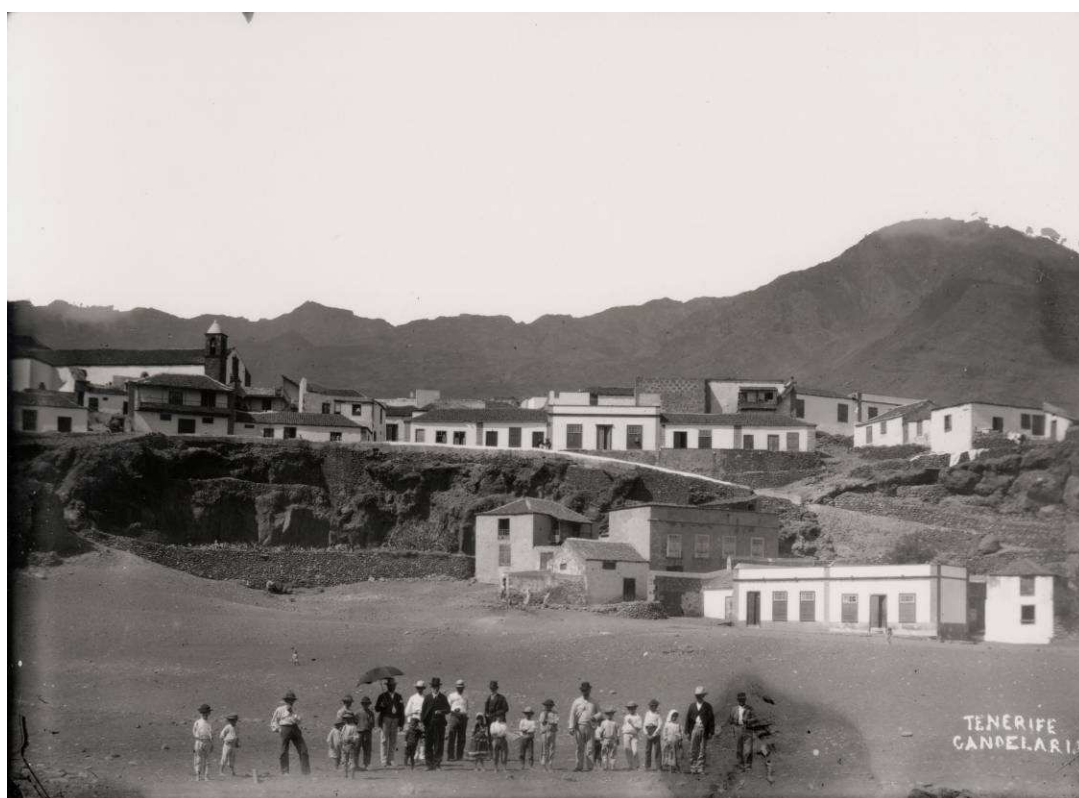


HONORES Y DISTINCIONES CONCEDIDOS Y RECIBIDOS POR EL AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

(PERSONAS, COLECTIVOS E IMÁGENES DEVOCIONALES DISTINGUIDOS)



OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO
Cronista Oficial de Candelaria

Siembre Abnegada y Piadosa
Villa de Candelaria
2010

INTRODUCCIÓN

A lo largo de los dos últimos siglos, el Ayuntamiento de Candelaria ha ido concediendo una serie de honores y distinciones a personas, colectivos o imágenes devocionales, con el fin de perpetuar su memoria y reconocer la labor desarrollada, en la mayoría de los casos a favor de este municipio, salvo algunos que lo fueron exclusivamente por motivos políticos.

En este trabajo, se relacionan cronológicamente las distinciones concedidas por el Ayuntamiento de Candelaria, pero agrupadas en las distintas categorías: Hijos Predilectos, Hijos Adoptivos, Alcaldes Honorarios, Concejales Honorarios, Cronistas Oficiales, Medallas de Oro, Medallas de la Virgen de Candelaria, Medallas de la Villa Mariana, pergaminos honoríficos, placas honoríficas y conmemorativas. Luego se recogen los hermanamientos celebrados, así como otros homenajes tributados y los monumentos existentes en el municipio.

Se indica entre paréntesis el año de nacimiento y el de defunción, en su caso; si es una institución el año de fundación. Luego se relacionan los méritos que motivaron el nombramiento. Entre corchetes se consigna la fecha en la que se tomó el acuerdo de concesión de la correspondiente distinción o, a falta de éste, la fecha de la entrega. A continuación de ésta se indica si la misma ha sufrido alguna alteración. En las notas a pie de página se incluye información complementaria.

También se han incorporado, como un anexo de interés, las distinciones concedidas al municipio de Candelaria (título de villa y escudo), así como las plazas y calles dedicadas al mismo o a la Virgen que le da nombre.

Queremos manifestar nuestro agradecimiento al teniente de alcalde José Francisco Pinto Ramos y a la responsable del Archivo Municipal de Candelaria, María Teresa Freijido Martínez, por su colaboración en la búsqueda de los distintos acuerdos municipales.

En ampliaciones futuras iremos incluyendo otras distinciones o premios concedidos; las calles, plazas y barriadas, así como los colectivos, centros culturales, educativos y deportivos nominados; la colocación de placas o lápidas conmemorativas y otras señas de identidad.

HIJOS PREDILECTOS

- D. Felipe Coello Higuera** (1923-2009), médico y ex-Cronista Oficial de Candelaria. [El 2 de abril de 1967 se acordó iniciar el expediente¹].
- D. Dimas Coello Morales** (1935), pintor, escritor, poeta y crítico de arte². [El 19 de mayo de 2000, aprobación y entrega].
- D. Abilio Alonso Otazo** (1938), director de la banda de música “Las Candelas”³. [El 15 de abril de 2007, aprobación y entrega].

HIJOS ADOPTIVOS

- D. Francisco Franco Bahamonde** (1892-1975), capitán general de Canarias y jefe de Estado⁴. [El 17 de diciembre de 1936]. Distinción retirada por el Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el 30 de octubre de 2008.
- D. Domingo Pérez Cáceres** (1892-1961), ex-párroco-arcipreste de Güímar, ex-deán, ex-vicario general y capitular, VIII obispo de Tenerife⁵. [El 31 de agosto de 1947].
- Fr. Juan Fernández Baca OP** (1924-1975), primer director de la emisora de radio “*La Voz del Santuario*” y superior del Convento Real de Candelaria⁶. [El 6 de enero de 1963].
- D. Juan Pablos Abril** (1918-1991), médico, escritor y ex-gobernador civil de la provincia⁷. [El 1 de junio de 1968 se acordó iniciar el expediente]⁸.

¹ No tenemos constancia de que se aprobase la concesión. De todas formas, a don Felipe Coello no le hubiese correspondido el título de Hijo Predilecto, sino el de Hijo Adoptivo, pues aunque sus padres eran naturales de Igueste de Candelaria, él había nacido en Santa Cruz de Tenerife.

² Don Dimas Coello Morales es pintor, poeta, crítico de arte e Hijo Predilecto de Candelaria, donde existe un museo con gran parte de su obra, donada por el propio autor. También da nombre a una plaza de su Igueste natal.

³ Don Abilio Alonso Otazo, natural y vecino de Las Cuevecitas, ha sido taxista y músico de orquestas. Es director fundador de la Banda de Música Sinfónica “Las Candelas” e Hijo Predilecto de la Villa de Candelaria, donde da nombre a la Casa de la Música.

⁴ Nacido en Ferrol (La Coruña), el general don Francisco Franco permaneció al frente del Estado como dictador hasta su muerte, en 1975.

⁵ Natural de Güímar, don Domingo Pérez Cáceres fue el primer obispo nacido en la Diócesis; luego fue nombrado Hijo Predilecto de la provincia y premiado con la Gran Cruz de Beneficencia.

⁶ Don Juan Fernández Baca fue un recordado sacerdote dominico, nacido y fallecido en Málaga, conocido en Tenerife como “*Padre Juan de Candelaria*”. Después de abandonar esta isla se secularizó y contrajo matrimonio con una candelariera.

⁷ Don Juan Pablos Abril fue nombrado luego Hijo Predilecto de Garciaz (Cáceres).

⁸ En esa fecha se acordó iniciar el expediente, pero aunque no tenemos constancia de que se aprobase la concesión, la prensa ya lo daba por nombrado.

- D. José Miguel Galván Bello** (1913-1990), Dr. ingeniero agrónomo, presidente del Cabildo Insular de Tenerife y de la Mancomunidad Provincial Interinsular⁹. [El 5 de julio de 1969].
- D. Juan Amigó de Lara** (1908-2000), Dr. ingeniero de Caminos y delegado jefe provincial de Obras Públicas. [El 8 de junio de 1978].
- D. Rafael Clavijo García** (1924-1999), Lcdo. en Derecho, presidente del Cabildo Insular de Tenerife y de la Mancomunidad Provincial Interinsular¹⁰. [El 7 de marzo de 1979 se aprobó la propuesta que iniciaba el expediente]¹¹.
- D. Jesús Mendoza González** (1944), sacerdote dominico, párroco de Candelaria, prior del Convento Real y rector del Santuario de Ntra. Sra. de Candelaria¹². [El 4 de diciembre de 1998]. Se le entregó el 7 de mayo de 1999.

ALCALDES HONORARIOS

- D. Alfonso XIII de Borbón** (1886-1941) y **D^a. Victoria Eugenia de Battenberg** (1887-1969), Reyes de España. [El 20 de enero de 1925].
- D. Santiago Galindo Herrero** (1920-1977), Dr. en Derecho y en Ciencias Políticas, periodista, ensayista, gobernador civil de la provincia y jefe provincial del Movimiento¹³. [El 7 de febrero de 1960].
- La Virgen de Candelaria**, Patrona de Canarias. [El 29 de junio de 1990 fue nombrada Alcaldesa Honoraria y Perpetua de la Villa]. El bastón de mano le fue entregado por el alcalde el domingo 6 de febrero de 1994, en la octava de su festividad.

⁹ Luego, ya en la actual etapa democrática, don José Miguel Galván Bello volvió a ser elegido presidente del Cabildo y senador del Reino.

¹⁰ Nacido en Santa Cruz de Tenerife, don Rafael Clavijo García fue presidente del Cabildo del 2 de febrero de 1974 al 20 de abril de 1979. Luego fue miembro de la comisión gestora provisional del Partido Demócrata Popular (PDP) y diputado a Cortes por el Grupo Popular (AP-PDP), de 1982 a 1986, así como presidente fundador de la Asociación de Enfermos Renales de Tenerife (ERTE) y Medalla de Oro de la Isla de Tenerife (1999). En la actualidad da nombre a una calle de Arafo y a la Fundación Canaria “Rafael Clavijo” para la Investigación Biomédica.

¹¹ En esa fecha se aprobó la propuesta que iniciaba el expediente, pero no tenemos constancia de que se le concediera dicho nombramiento.

¹² Nacido en Juncalillo de Gáldar, Fray Jesús Mendoza González ha sido prior de los dominicos y rector del Santuario de la Virgen; hoy es subprior, cura párroco de Candelaria y Malpaís, e Hijo Adoptivo de Candelaria, donde da nombre a una calle.

¹³ Don Santiago Galindo Herrero nació en Zaragoza y fue alférez provisional de Infantería, Doctor en Derecho y en Ciencias Políticas, periodista, técnico en Relaciones Públicas, Diplomado en Sociología y en altos estudios militares, director del diario “*El Alcázar*” de Madrid, profesor universitario y director general de la Compañía Telefónica Nacional de España. Falleció en Madrid.

CONCEJALES HONORARIOS

-D. Manuel Ramos Molina “Somar” (1928-1996), periodista y locutor de Radio Club Tenerife¹⁴. [El 2 de noviembre de 1958].

CRONISTAS OFICIALES

-Fray Juan Salvador Sierra Muriel (1915-1995), sacerdote franciscano y destacado orador¹⁵. [El 4 de septiembre de 1960].

-D. Felipe Coello Higuera (1923-2009), médico y escritor¹⁶. [El 4 de febrero de 1963]. Se aceptó su renuncia el 4 de agosto de ese mismo año 1963.

-D^a. María Candelaria González Peña (1955), maestra y Lcda. en Filosofía y Letras (Historia)¹⁷. [El 1 de agosto de 1979].

-D. Antonio Nóbrega Navarro (1923-1993), agente comercial y periodista¹⁸. [En noviembre de 1979]¹⁹.

-D. Octavio Rodríguez Delgado (1957), Dr. en Biología, profesor titular de la Universidad de La Laguna, investigador histórico del Sur de Tenerife y cronista oficial de Güímar²⁰. [El 31 de enero de 2008].

¹⁴ Don Manuel Ramos Molina fue posteriormente director de Radio Club Tenerife, obtuvo varios premios y distinciones, y fue presidente de la Federación Tinerfeña de Boxeo. Falleció en Santa Cruz de Tenerife.

¹⁵ Fray Juan Salvador Sierra Muriel estuvo destinado en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas de Gran Canaria, donde por su iniciativa se levantó la iglesia de los franciscanos de la calle Perdomo; fue un notable orador y colaborador periodístico. Falleció en Las Palmas.

¹⁶ Don Felipe Coello Higuera era oriundo de Igueste y pasó parte de su niñez en Araya. Fue médico, profesor de la Universidad de La Laguna, Comendador de la Orden Civil de Sanidad, Cronista Oficial de Candelaria, conferenciante y miembro de la Asociación Española de Médicos-Escritores. Había nacido en Santa Cruz de Tenerife, donde falleció.

¹⁷ Nacida en Candelaria, doña María Candelaria González Peña es en la actualidad profesora del Instituto “Mencey Acaymo” de Güímar.

¹⁸ Don Antonio Nóbrega Navarro, oriundo de Candelaria, fue agente comercial, periodista deportivo, directivo de las federaciones de Tenis de Mesa, Baloncesto, Fútbol, Lucha, Pelota y Balonmano, Cronista Oficial de Candelaria e Insignia de Oro del Consejo General de Agentes Comerciales. Falleció en Santa Cruz de Tenerife, donde había nacido.

¹⁹ No hemos encontrado el acuerdo de concesión del título, con el que siempre se firmó.

²⁰ Nacido en El Escobonal (Güímar), don Octavio Rodríguez Delgado es vecino de Candelaria desde 1992. En la actualidad es también Cronista Honorario del Casino “Unión y Progreso” de Arafo, Presidente Honorario del Tagoror Cultural de Agache y Socio de Honor de las Asociaciones Culturales “Atenguajos” de El Tablado y “Coro Miguel Castillo” de Güímar. Pertenece asimismo a la Asociación Española de Fitosociología, al Instituto de Estudios Canarios y a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

MEDALLAS DE ORO

- D. Federico Silva Muñoz** (1923-1997), ministro de Obras Públicas²¹. [El 27 de diciembre de 1969].
- D. José María Méndez Alonso** (1917-1991), delegado provincial de la Vivienda²². [El 8 de junio de 1978].
- Los Religiosos Dominicos** por su protagonismo indiscutible en la historia de Candelaria desde 1530 hasta 1836 y desde 1922 hasta el presente. [El 4 de diciembre de 1998]²³.
- Colectivo de los “Guanches” de Candelaria**, por su participación continuada en la Ceremonia de las fiestas de agosto durante más de dos siglos, manteniendo vivas nuestras tradiciones y el origen de esta Villa. [El 31 de enero de 2008]²⁴.

MEDALLAS DE LA VIRGEN DE CANDELARIA

- El Ayuntamiento de Güímar**, con motivo del Centenario del Patronazgo de la Virgen de Candelaria. [En diciembre de 1967 se le concedió la Medalla de Plata de la Patrona del Archipiélago]²⁵.

MEDALLAS DE LA VILLA MARIANA

- La imagen de la Virgen de la Candelaria de Jerez de la Frontera (Cádiz)**, por la estrecha relación religiosa con dicho municipio, con el que coincide en la advocación de una imagen, la titularidad de la parroquia en la que ésta radica y la existencia de una comunidad de dominicos. [El 16 de marzo de 2004]²⁶.

²¹ Don Federico Silva Muñoz, nacido en Benavente (Zamora), fue Doctor en Derecho, profesor universitario de Economía Política, abogado del Estado, letrado mayor del Consejo de Estado, procurador en Cortes, ministro de Obras Públicas, presidente de Alianza Popular y diputado a Cortes por Zamora en la primera legislatura democrática. Falleció en Madrid.

²² Don José María Méndez Alonso fue comandante de Infantería, delegado provincial de la Vivienda e Hijo Adoptivo de Santa Cruz de Tenerife, donde falleció.

²³ El expediente se inició el 18 de enero de 1994 y se culminó el 4 de diciembre de 1998. Se les entregó la Medalla a los Dominicos el domingo 11 de marzo de 2007.

²⁴ La Medalla se entregó al Colectivo de los “Guanches” en un acto institucional celebrado el domingo 3 de febrero de 2008.

²⁵ Fue concedida por el Ayuntamiento de Candelaria, suponemos que por los fuertes vínculos de la venerada Imagen con el actual municipio de Güímar, donde la Virgen apareció.

²⁶ La concesión de esta distinción fue acordada por la Junta de Gobierno local, a propuesta de la Alcaldía, y respondiendo así a una solicitud verbal formulada por la Hermandad del Santísimo Sacramento del Altar y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de las Misericordias, María Santísima de la Candelaria y Santa Mujer Verónica, de la parroquia de Santa Ana de dicha ciudad gaditana. La medalla le fue impuesta el lunes 5 de abril de 2004 por el alcalde, don José Gumersindo García, acompañado por el concejal de Relaciones Institucionales y Protocolo, don Francisco Pinto, con asistencia del presidente del Cabildo insular, don Ricardo Melchior.

PERGAMINOS HONORÍFICOS

- D. Juan Castellano Castellano** (1920-2000), alcalde de Candelaria²⁷. [El 29 de julio de 1965]. Se le entregó en septiembre de ese mismo año, como homenaje de la Corporación al “*verdadero artífice del progreso de este Municipio*”.
- D. Francisco Franco Bahamonde** (1892-1975), jefe del Estado. [El 6 de marzo de 1966]. Se insertó en un libro sobre la historia de la Virgen de Candelaria, que se le entregó como invitación²⁸ para que visitase la Villa y la Basílica de Candelaria.

PLACAS HONORÍFICAS Y CONMEMORATIVAS

- D. Agustín Turrado Cenador** (1932-2006), sacerdote dominico, con motivo de su marcha a la Península²⁹. [Se acordó por la Comisión Municipal Permanente el 27 de julio de 1983 y se le entregó en una cena-homenaje de despedida].
- D^a. Carmen Álvarez de la Rosa** (1917-2003) maestra del Colegio Público de Barranco Hondo, con motivo de su jubilación y en reconocimiento a su dilatada labor docente³⁰. [Se acordó por la Comisión Municipal Permanente el 14 de diciembre de 1983].
- Televisión Española en Canarias**, como reconocimiento a su labor de divulgación de nuestro Folclore y por el decidido apoyo que presta a Candelaria con ocasión de las Fiestas de Agosto en honor a la Patrona de Canarias. [Se le entregó el 29 de febrero de 1998, en el transcurso de un festival folclórico con motivo de la Festividad de la Virgen]³¹.
- D. Ismael Luis Expósito**, impulsor de la Danza de la Santísima Trinidad, a título póstumo. [La placa conmemorativa se le entregó en Igüste de Candelaria el 5 de agosto de 1999]³².

²⁷ Nacido en Candelaria, don Juan Castellano Castellano fue seminarista, falangista, soldado en la Guerra Civil, escribiente temporero del Ayuntamiento, tesorero, presidente y contador del Casino, y alcalde de su Villa natal de 1961 a 1968; además, estuvo empleado en la Hermandad Sindical de Santa Cruz de Tenerife.

²⁸ Según el alcalde, la invitación era un deseo del gobernador civil de la provincia.

²⁹ Fray Agustín Turrado Cenador nació en un pueblo de León; fue prior del Convento de la Orden de Predicadores y rector de la Basílica de Nuestra Señora de Candelaria. Destinado en Málaga, estuvo muy vinculado al mundo de las cofradías de dicha ciudad; durante varios años fue director espiritual de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de Viñeros y también mantuvo una estrecha relación con la Archicofradía del Paso y la Esperanza. Pasó los últimos años de su vida en Almería, donde falleció.

³⁰ Nacida en La Laguna, doña Carmen Álvarez de la Rosa fue maestra durante 21 años de Barranco Hondo, donde hoy da nombre al colegio público. Obtuvo la jubilación en 1984 y falleció en su ciudad natal.

³¹ No existe constancia documental de que se tomara el correspondiente acuerdo de concesión.

³² Tampoco existe constancia de que se tomara algún acuerdo de concesión.

-Banda de Música “La Candelaria” de la Villa de Arafo, con motivo del 75 aniversario de su fundación. [Se acordó por el Pleno el 31 de enero de 2001] ³³.

HERMANAMIENTOS

-Con la Villa de Teror, por los lazos marianos que unen a ambas villas. [El 30 de diciembre de 1988] ³⁴.

-Con los municipios de Arafo y Güímar, para recordar la antigua “Fiesta del Valle” y para la constitución de una futura mancomunidad de servicios de la comarca sureste de Tenerife. [En agosto de 1996] ³⁵.

-Con el municipio de Candelaria, en la provincia de Pinar del Río (Cuba), por compartir el nombre y el patronazgo de la Virgen de Candelaria con esta localidad cubana, fundada por canarios. [El 24 de abril de 1997].

OTROS HOMENAJES

Se señala entre corchetes la fecha en la que se celebró el homenaje y se hizo entrega de la distinción.

-Entrega de una copia de la imagen de la Virgen de Candelaria a la ciudad de Ávila ³⁶, con motivo de un encuentro oficial entre ambas localidades. [En septiembre de 1970].

-Entrega de una Bandera Nacional al Puesto de la Guardia Civil, con motivo de la inauguración de la nueva casa-cuartel de la Villa de Candelaria ³⁷. [En febrero de 1972].

³³ La distinción fue concedida a propuesta del alcalde. Se le entregó el 2 de febrero de 2001, coincidiendo con la festividad litúrgica de la Virgen de Candelaria.

³⁴ Los trámites comenzaron el 8 de septiembre de 1987, cuando una representación del Ayuntamiento de Candelaria asistió a las fiestas de Ntra. Sra. del Pino en Teror. El 15 de agosto de 1988, la Corporación municipal de Teror devolvió la visita, por las fiestas de Ntra. Señora de Candelaria. El acuerdo plenario de hermanamiento se tomó por el Ayuntamiento de Candelaria el 30 de diciembre de 1988, al ratificar el acuerdo de la Comisión de Gobierno de 18 de noviembre de ese mismo año, mediante el que las dos villas marianas quedaban hermanadas. Y se hizo efectivo en Candelaria el 9 de marzo de 1991 y en Teror el 16 del mismo mes, con la firma de las correspondientes actas por las dos corporaciones municipales.

³⁵ El hermanamiento culminó en Arafo el domingo 25 de agosto de ese mismo año 1996, durante las fiestas patronales de dicha villa. Pero no existe constancia de que se tomase acuerdo oficial en tal sentido.

³⁶ El Ayuntamiento contribuyó con un máximo de 10.000 ptas para la confección de dicha copia, que se entregaría en un viaje a dicha ciudad castellana, como devolución de la visita realizada desde la misma a esta isla en 1968. Para su entrega se desplazó hasta Ávila una comisión del Ayuntamiento, encabezada por el alcalde.

³⁷ Como homenaje del Ayuntamiento a “*las Fuerzas de tan Benemérito cuerpo y su representación de esta Villa*”.

- Entrega de una Bandera de combate al patrullero “Anaga”**, como testimonio de admiración y respeto del municipio de Candelaria hacia la Armada Española. [El domingo 24 de junio de 1990]³⁸.
- Entrega de una Bandera Española y una placa conmemorativa al Puesto de la Guardia Civil**, con motivo de la festividad de su Patrona, la Virgen del Pilar. [El 12 de octubre de 1997]³⁹.
- Entrega de réplicas del bastón de mando a los alcaldes de la Democracia y medallas conmemorativas a todos los ediles de dicha etapa**, con motivo del 25 aniversario de la celebración de las primeras elecciones municipales de la etapa democrática actual⁴⁰. [El lunes 19 de abril de 2004].
- Entrega de una Bandera Española a la Zona y Comandancia de la Guardia Civil de Canarias**, como reconocimiento a la labor desarrollada en las islas. [El 24 de marzo de 2007]⁴¹.
- Entrega de una réplica del bastón de mando y una medalla conmemorativa al ex-alcalde don Antonio Hernández**, concedidos con motivo de las bodas de plata de la constitución de los ayuntamientos democráticos, se les entregó en el transcurso del homenaje tributado al “C.L. Tinerfe” por la mesa comunitaria de Barranco Hondo. [El 11 de julio de 2009].

³⁸ El acto, que se celebró en Las Caletillas, se debió a la iniciativa de la Comisión de Fiestas de San Juan Bautista de Iguete de Candelaria. Al mismo asistieron las máximas autoridades militares de Canarias y fue presidido por el comandante general de la Zona Marítima, vicealmirante don José Enrique Delgado Manzanares, en presencia del capitán general, don Ángel Santos Bobo, y del jefe de la Zona Aérea, don Alfredo Chamorro; las autoridades civiles estaban presididas por el alcalde de la Villa Mariana, don Rodolfo Afonso Hernández, al frente de su Corporación, con asistencia del gobernador civil, don Julio Pérez Hernández, y el vicepresidente del Cabildo, don Ricardo Melchior Navarro. Actuó como madrina la esposa del alcalde, doña María Nieves Toledo Sanjuán.

³⁹ Se les entregó como señal de agradecimiento por la labor y la entrega de estos hombres del instituto armado en beneficio del pueblo candelariero. El acto contó con la presencia de la Corporación municipal en pleno, encabezada por su alcalde don Rodolfo Afonso, así como otros ex-alcaldes, entre los que se encontraba don Lorenzo Suárez, por entonces consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Canarias.

⁴⁰ A propuesta del alcalde-presidente de la Corporación municipal, don José Gumersindo García Trujillo, el Pleno acordó rendir homenaje a 6 alcaldes y 73 concejales que desempeñaron sus cargos en el consistorio durante la etapa democrática. A todos ellos se les entregó una medalla de bronce alusiva a la efeméride, con el escudo del Ayuntamiento en el anverso y una reproducción de la fachada de la nueva Casa Consistorial en el reverso. Además, los seis alcaldes (don Miguel Ángel González, don Lorenzo Suárez, don Antonio Hernández, don José Antonio López y don Rodolfo Afonso) también recibieron una reproducción en miniatura del bastón de mando. El ex-alcalde don Antonio Hernández no pudo asistir al acto, al igual que 13 concejales, tres de ellos ya fallecidos.

⁴¹ Se acordó en el Pleno del 9 de junio de 2006, a propuesta de la Alcaldía. El acto se celebró en la plaza de la Patrona de Canarias, con asistencia de las primeras autoridades civiles y militares: el delegado del Gobierno don José Segura, el presidente del Cabildo don Ricardo Melchior, el teniente general jefe de la Zona Militar de Canarias don José Luis Vega Alba, entre otras. Se le entregó al general don Miguel Martínez García, jefe de la Zona de Canarias de la Guardia Civil, y actuó como madrina la esposa del alcalde doña Isabel María Morales Bello.

MONUMENTOS

En este apartado se señala el autor del monumento (si se conoce) y, entre corchetes, la fecha del acuerdo o de su inauguración.

- El Monumento a los Caídos por Dios y por la Patria**, como homenaje a los fallecidos en la Guerra Civil. [Aprobado el 30 de junio de 1939].
- Conjunto escultórico de los Menceyes Guanches**, de Alfredo Reyes Darías, en la Plaza de la Patrona de Canarias. [Inaugurados el 31 de enero de 1959]⁴².
- El Monumento con las fechas de la Virgen**, en la Plaza de la Patrona de Canarias. [Inaugurado en agosto de 1984].
- Nuevo conjunto escultórico de los Menceyes Guanches**, de José Abad, en la Plaza de la Patrona de Canarias. [Inaugurados el 13 de agosto de 1993]⁴³.
- El Pórtico de la Plaza de Teror**, con motivo del Hermanamiento entre las dos Villas Marianas, Candelaria y Teror⁴⁴. [Inaugurado el 9 de marzo de 1991].



Conjuntos escultóricos de los Menceyes Guanches. A la izquierda el de Alfredo Reyes Darías (1959) y a la derecha el de José Abad (1993).

⁴² Este conjunto escultórico se colocó inicialmente en un lateral de la Plaza de la Patrona de Canarias, pero al ser sustituido por el de José Abad fue instalado en la Avenida de los Menceyes.

⁴³ Sustituyó al conjunto escultórico de Alfredo Reyes Darías..

⁴⁴ Se trata de un pórtico en piedra, instalado en la Plaza de Teror, que debería tener los escudos heráldicos de ambos municipios en sus lados, pero aún no se le han colocado.

ANEXO: DISTINCIONES CONCEDIDAS AL MUNICIPIO DE CANDELARIA

Se incluyen aquí las principales distinciones que se le han concedido al Ayuntamiento y municipio de Candelaria, las tres primeras a iniciativa de la propia Corporación local y el resto como reconocimiento espontáneo de otras instituciones.

-EL TÍTULO DE VILLA Y TRATAMIENTO DE MUY ILUSTRE PARA EL AYUNTAMIENTO

El 8 de marzo de 1957, previa deliberación del Consejo de Ministros, el jefe del Estado, general don Francisco Franco Bahamonde, autorizó al municipio de Candelaria para ostentar el título de «Siempre abnegada y piadosa Villa», a petición del Ayuntamiento, presidido por don Andrés Tejera Reyes, y según la propuesta del ministro de la Gobernación don Camilo Alonso Vega.



-EL ESCUDO HERÁLDICO MUNICIPAL

El 10 de enero de 1958, previa deliberación del Consejo de Ministros, el jefe del Estado, general don Francisco Franco Bahamonde, autorizó al municipio de Candelaria para crear su escudo heráldico municipal, a petición del Ayuntamiento, presidido por don Andrés Tejera Reyes, y según la propuesta del ministro de la Gobernación don Camilo Alonso Vega. Quedó ordenado en la forma expuesta en la memoria descriptiva del mismo, elaborada por el Cronista Oficial de El Hierro don Dacio V. Darias y Padrón, quien también hizo el boceto de dicho escudo, luego dibujado por el pintor don Juan Davó.

CALLES Y PLAZAS DEDICADAS AL PUEBLO DE CANDELARIA O A LA VIRGEN DE CANDELARIA

-PLAZA DE LA CANDELARIA, EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Debe su nombre al monumento “El triunfo de la Candelaria” elaborado en mármol blanco y terminado en 1778, que fue donado por el capitán don Bartolomé Antonio Montañés, que era castellano del fuerte de Candelaria. Con el nombre de Plaza de la Candelaria la conocen los tinerfeños, sin necesidad de haber sido acordado oficialmente, aunque una lápida así la reconoce. Oficialmente ha sido denominada Plaza del Castillo, Plaza de la Pila, Plaza Principal, Plaza de la Constitución, Plaza Real y Plaza de la República.

-CALLE CANDELARIA, EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Es una de las calles más antiguas de Santa Cruz, que ha sido conocida previamente con los nombres de Las Lonjas y Los Malteses. Probablemente tomó este nombre como consecuencia de la denominación de la Plaza en la que desemboca, la “Plaza de la Candelaria”.

-CALLE CANDELARIA, EN GÜÍMAR

El 22 de julio de 1931, el Ayuntamiento de Güímar dio el nombre de Candelaria al tramo inicial del antiguo camino o “*Carretera Vieja*”, “*como expresión de aprecio al pueblo hermano de ese nombre y por ser parte del camino que con él nos une*”.



Calle Candelaria, en la ciudad de Güímar.

-PLAZA VIRGEN DE LA CANDELARIA, EN ROTA (CÁDIZ)

El 24 de noviembre de 2008, el Ayuntamiento de Rota (Cádiz) descubrió un monolito con el rótulo que daba el nombre de “Plaza Virgen de la Candelaria” a la que se encontraba situada en la calle Almadraba, junto al Hotel Playa de la Luz, en honor a la Patrona de Canarias. El acto se celebró coincidiendo con la visita a dicha villa de un grupo de vecinos de Candelaria. Curiosamente, en Rota ya existía una calle con el nombre de “Ntra. Sra. de Candelaria”.